

**CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS**

HOJA No.:	DE	
NÚMERO DE AUDITORIA:	01	09/2022
NÚMERO RECOMENDACIÓN:	01	
MONTO FISCALIZABLE:	N/A	
MONTO FISCALIZADO:	N/A	
MONTO POR ACLARAR:	N/A	
MONTO POR RECUPERAR:	N/A	

ENTE: CICESE    SECTOR: CONACYT  
 AREA    SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.  
 AUDITADA

CLAVE DE LA ENTIDAD: 11101  
 CLAVE DE PROC Y DESCRIP. AUDITORIA: 210 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

**Falta de registro en el Sistema Compranet de contratación de Servicios por adjudicación directa cuyos montos son superiores a la cantidad equivalente a las trescientas UMA sin considerar el impuesto al valor agregado.**

Deber ser: El numeral 4 del Acuerdo por el que establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet el cual señala que "Para la realización de licitaciones públicas, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, con independencia de su carácter nacional o internacional cuyos montos sean superiores a la cantidad equivalente a trescientas UMA, sin considerar el impuesto al valor agregado, deberá utilizarse el sistema ComprasNet...".

A fin de verificar el cumplimiento de esas disposiciones, se revisó las contrataciones de adquisiciones y servicios proporcionados por la institución por medio de los oficios OF-SRM/SG/08-22 de fecha 18 de enero de 2022, OF-SRM/SG/13-22 de fecha y OF-SRM/SG/18-22.

Ser: La entidad proporciono las relaciones en formato Excel de contratos y pedidos de adquisiciones y relación de 26 contratos y 650 ordenes de trabajo de servicios, del cuarto trimestre que corresponden al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, encontrando que la institución no llevo a cabo el registro de treinta y cinco contrataciones de servicios por medio de órdenes de trabajo realizadas a través del procedimiento de adjudicación directa por un monto global de \$3,936.9 miles de pesos en el sistema electrónico ComprasNet

Conclusiones: Se verificó que la entidad registrara en el Sistema electrónico ComprasNet las licitaciones públicas, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, con independencia de su carácter nacional o internacional cuyos montos sean superiores a la cantidad equivalente a trescientas UMA (\$26,886.00), sin considerar el impuesto al valor agregado.

**Recomendación Preventiva:**

El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá solicitar al responsable de incorporar en ComprasNet la información referente a los contratos u órdenes de trabajo cuyos montos sean superiores a las 300 UMA, sin considerar el impuesto al valor agregado que se dejaron de registrar durante el periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

**Recomendación Preventiva:**

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá implementar los mecanismos de control que garanticen que en lo sucesivo se registren en el sistema ComprasNet todas las adjudicaciones directas a través de contratos u órdenes de trabajo cuyos montos sean superiores a la cantidad equivalente a las trescientas UMA sin considerar el impuesto al valor agregado.

**NOMBRE:** LAE Julio César Escobedo Talamantes

**CARGO:** Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
 Fecha de firma:

**FECHA COMPROMISO:** FEBRERO-18/2022.

27/04/22

C. P. TOBIAS MORALES MARTÍNEZ  
 TITULAR DEL OIC

C. P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO  
 COORDINADOR Y RESPONSABLE



# FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

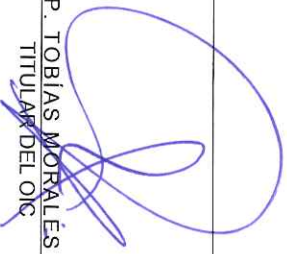
## CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS

HOJA No: _____ DE _____	09/2022
NUMERO DE AUDITORIA: _____	01
NUMERO RECOMENDACION: _____	N/A
MONTO FISCALIZABLE: _____	N/A
MONTO FISCALIZADO: _____	N/A
MONTO POR ACLARAR: _____	N/A
MONTO POR RECUPERAR: _____	N/A

ENTE: CICESE	SECTOR: CONACYT	CLAVE DE LA ENTIDAD:	1101
AREA AUDITADA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	CLAVE DE PROC Y DESCRIP. AUDITORIA:	210 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

dejando de observar el numeral 4 del Acuerdo por el que establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet al no haber registrado treinta y cinco órdenes de trabajo de contratación de servicios cuyos montos son superiores a la cantidad equivalente a las trescientas UMA sin considerar el impuesto al valor agregado, por un monto global de \$3,936.9 miles de pesos. (Anexo número 1).

  
**NOMBRE:** MTIQ. Eduardo Labro Espindola  
**CARGO:** Encargado del Area de Servicios Generales.  
 Fechas de firma:

  
 C.P. TOBIAS MORALES MARTINEZ  
 TITULAR DEL OIC

  
 C.P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO  
 COORDINADOR Y RESPONSABLE